

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7394** *FILMAX ENTERTAINMENT, S.A.*

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas de la entidad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la entidad que tendrá lugar el día 10 de julio de 2014, a las doce horas (12.00 horas), en el domicilio social (calle Miguel Hernández, 81-87, Hospitalet de Llobregat, Barcelona), en primera convocatoria, y para el día siguiente, 11 de julio de 2014, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para examinar y, en su caso, aprobar los siguientes extremos del

Orden del día

Primero.- Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión del Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos rectores de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Quinto.- Cese y nombramiento de auditores de cuentas.

Sexto.- Estructura, financiación y garantías para los futuros proyectos de Cine.

Séptimo.- Estructura societaria, financiación propia o de terceros y sus correspondientes garantías para futuros proyectos de Televisión.

Octavo.- Propuesta de modificación del artículo 16 de los estatutos, en el sentido de que el cargo de los Consejeros sea gratuito.

Noveno.- Revisión del pacto de accionistas.

Décimo.- Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo establecido en los artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 28 de mayo de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración, Sr. Julio Fernández Rodríguez.

ID: A140029564-1